

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 36

SERIE: 1967-68

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO
AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR DEL MUNICIPIO DE
AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, A EFECTUAR EN SUS LIBROS
DE CONTABILIDAD LA SIGUIENTE TRANSFERENCIA DE CREDI-
TO ENTRE PARTIDAS DE LA RESOLUCION CONJUNTA NUM. 116
Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO : Al distribuirse los fondos de la Resolución Conjunta
Num. 116, se creó la partida R.C-116 Construcción,
Reconstrucción, Mejoras Caminos Municipales.

POR CUANTO : Existen partidas en esta Resolución con sobrantes no
comprometidos los cuales pueden ser transferidos a
otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO : ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO.

SECCION 1ra.: Autorizar como por la presente se autoriza al Secre-
tario Auditor Municipal a efectuar en sus libros de
contabilidad la siguiente transferencia de crédito.

De la Partida:

R.C-116- Operaciones Equipo Pesado 2.60

A la Partida:

R.C-116- Const., Rec, Mej. Caminos Mcples. .. 2.60

SECCION 2da: Copia de esta Resolución deberá ser enviada al Negocia-
do de Asuntos Municipales del Departamento de Hacienda
y será válida tan pronto sea firmada por el Alcalde.

Presidente Asamblea Mcpl.

Secretario Auditor Mcpl.

APROBADA PRO EL ALCALDE:

_____ de _____ de 1968

Alcalde